

PLAN DE ACCIÓN	Plan de Seguridad.	COORDINADOR	Hernán Darío Hurtado José Alejandro Silva
OBJETIVO:			
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la seguridad personal de los mismos en casos de emergencia originados por delincuencia común - Suministrar información veraz y oportuna antes durante y después de cada emergencia 			
RESPONSABLES: Hernán Darío Hurtado-José Alejandro Silva			
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS		
ANTES	Determinar el tipo de emergencia Reportar estados del lugar y/o personal visitante y trabajadores directos y de temporales o contratistas. Verificar el personal ingresa o sale en horas distintas a las de ingreso o salida. Hacer las llamadas en entidades externas Prestar los primeros auxilios cuando se requiere y si saben procedimientos veraz y oportuna antes durante y después de cada emergencia		
DURANTE	Asistir a las diferentes actividades de capacitación Realizar recorridos permanentes Registrar novedades en la minuta Evacuar el personal no deseado Hacer recorridos de prevención y detección		
DESPUÉS	Evaluación de la emergencia Controlar áreas afectadas Inspección del lugar Realizar informes que apliquen a sus labores		
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Actas reuniones brigada 	Estrategias de vigilancia y control de situaciones peligrosas.		
RECURSOS	Pitos, señalización, extintores, botiquín, herramientas básicas, equipo de primeros auxilios, cintas de seguridad.		

PLAN DE ACCIÓN	Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios	COORDINADOR	Hernán Darío Hurtado José Alejandro Silva
<p>Componente del Plan de Emergencia y Contingencias orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Incidente) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.</p>		<p>Definir y establecer el procedimiento para la atención y valoración médica primaria de una persona que se accidente o se enferme en operación de la agencia deportiva en situaciones de emergencia.</p>	
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
ANTES		<p>Revisar e inventariar los equipos para tensión de heridos</p> <p>Revisar periódicamente los manuales de primeros auxilios</p> <p>Asistir a capacitaciones y reentrenamientos Realizar entrenamiento físico.</p>	
DURANTE		<p>Ubicar el área del evento</p> <p>Utilizar elementos necesarios para bioseguridad</p> <p>Evaluar el área y el paciente Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente</p> <p>Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna</p> <p>Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.</p>	
DESPUÉS		<p>Evaluar la respuesta</p> <p>Corregir las Instrucciones</p> <p>Mantener y reponer el inventario de recursos</p>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
<p>Actas reuniones brigada</p> <p>Evidencias como videos y fotografías.</p>		<p>Estrategias de vigilancia y control de situaciones peligrosas.</p> <p>Manejo de emergencias</p> <p>Curso de primeros auxilios</p> <p>Vendajes e inmovilizaciones</p>	
RECURSOS	<p>Pitos, señalización, extintores, botiquín, herramientas básicas, equipo de primeros auxilios, cintas de seguridad.</p>		

PLAN DE ACCIÓN			
PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS	COORDINADOR	Hernán Darío Hurtado José Alejandro Silva
OBJETIVO: Establecer los procedimientos cuando se presente un incendio en las instalaciones con el fin de reducir el impacto en las personas, infraestructura y equipos		Este procedimiento es aplicado para todo el personal encargado de atender una emergencia en la agencia deportiva basado en el Sistema Comando de Incidentes	
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
ANTES		Capacitación continua y actualizada sobre temas de emergencias y extinción de incendios incipientes. Revisión periódica de alarmas contraincendios, extintores y equipos de primeros auxilios. Realización de simulaciones y simulacro por incendios. Solicitar los recursos necesarios para el control y extinción de incendios.	
DURANTE		Atención de incendio para extinción o contención. Evaluar la citación y determinar la posibilidad de realizar evacuación parcial o total. Comunicar al coordinador del comité de emergencia sobre la situación.	
DESPUÉS		Verificar el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia. Verificar e inspeccionar que no haya focos que generen nuevos incendios.	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Actas reuniones brigada contra incendios. • Evidencias como videos y fotografías. 		<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de extintores. • Control del fuego. • Primeros auxilios. 	
RECURSOS	Pitos, señalización, extintores, botiquín, herramientas básicas, equipo de primeros auxilios, cintas de seguridad.		

PLAN DE ACCIÓN	Plan de Evacuación	COORDINADOR	Fabian Danilo Vargas
<p>OBJETIVO: Proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en la agencia deportiva</p> <p>Establecer los criterios generales de actuación en caso de una emergencia general.</p> <p>Suministrar a la empresa las diferentes herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad social y física de la edificación.</p>			
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
ANTES		<p>Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por un medio considerado como oficial</p> <p>Actúe de acuerdo al tipo de emergencia, incendio, sismo, etc</p> <p>Participar de los simulacros de evacuación</p> <p>Familiarícese con las rutas de evacuación y punto de encuentro</p> <p>Tenga a la mano el distintivo, lista e información de los ocupantes de la organización</p>	
DURANTE		<p>Evite el regreso de personas.</p> <p>Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.</p> <p>En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen.</p> <p>Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran, o asigne acompañante a quienes tengan alerta médica Supervise las</p>	

	acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.
DESPUÉS	<p>Al llegar al sitio de reunión final convenido, verifique si todas las personas del área lograron salir y reporte novedades al coordinador de evacuación del punto de encuentro. Este reporte debe ser inmediato, si hay dudas sobre la evacuación de alguna persona, repórtelo entregando todos los datos posibles y coordine acciones de búsqueda</p> <p>Cuando considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo</p>
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Actas reuniones brigada contra incendios. • Evidencias como videos y fotografías. 	<p>Actuación en caso de emergencias general.</p> <p>Manejo de escenario de emergencias.</p> <p>Señalización de seguridad.</p> <p>Inspecciones de seguridad.</p> <p>Búsqueda y rescate.</p> <p>Técnicas de arrastre.</p> <p>Trabajo con sogas para ascenso y descenso.</p> <p>Sistemas y claves de comunicación.</p>
RECURSOS	Pitos, señalización, extintores, botiquín, herramientas básicas, equipo de primeros auxilios, cintas de seguridad.

PLAN DE ACCIÓN			
PLAN DE ACCIÓN	Plan de Información Pública	COORDINADOR	Fabian Danilo Vargas
<p>OBJETIVO: Manejar y orientar la información que se suministra al público durante y después de una emergencia.</p> <p>Divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al evento, en caso de una emergencia</p>			
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
ANTES		<p>Coordinar con las directivas de la empresa, los lineamientos para la información pública de acuerdo a las políticas de comunicación en emergencias del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Desastres y de la Institución.</p> <p>Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas.</p>	
DURANTE		<p>Servir de portavoz oficial de la Institución ante la Comunidad y los medios de comunicación.</p> <p>Coordinar la pronta información sobre las personas que hayan sido víctimas o afectadas por la emergencia, usando para ello los formatos y procedimientos establecidos en el plan de emergencias.</p>	
DESPUÉS		<p>Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores a la emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la Institución y de su imagen.</p> <p>Llevar un archivo de toda la información referente a la emergencia publicada.</p>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Actas reuniones brigada contra incendios. • Evidencias como videos y fotografías. 		<p>Procedimiento para manejo de la información al público en caso de emergencias. Informe final a las directivas de la Institución de todas las actividades desarrolladas</p>	
RECURSOS	Pitos, señalización, extintores, botiquín, herramientas básicas, equipo de primeros auxilios, cintas de seguridad.		

PLAN DE ACCIÓN	Plan de Atención Temporal de los Afectados - Refugio	COORDINADOR	Fabian Danilo Vargas
OBJETIVO: Evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una			
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS	
ANTES		<p>Determinar el número y ubicación de personas con discapacidades en su área asignada.</p> <p>Preseleccionar y asignar un ayudante para cada discapacitado. La sola función de este ayudante será velar por la evacuación segura del empleado y para designarlo, habrá que tener en cuenta su fuerza física.</p>	
DURANTE		Determinar la identificación, filiación y ubicación de los allegados Solicitar a las personas cercanas que ayuden a cualquier persona que enferme o sufra lesiones durante una evacuación.	
DESPUÉS		<p>Emitir un informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas llevadas al punto de encuentro.</p> <p>Emitir un informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de la zona.</p>	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Actas reuniones brigada contra incendios. • Evidencias como videos y fotografías. 		Procedimiento para controlar las cantidades de personas enfermas, lesionadas, discapacitadas o mujeres embarazadas que fueron trasladadas al punto de encuentro	
RECURSOS	Pitos, señalización, extintores, botiquín, herramientas básicas, equipo de primeros auxilios, cintas de seguridad.		